



## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**11 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1572/18. Reglamento Interno del Consejo Superior de la UBA.  
122.955/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1683/18. Continuar con el cumplimiento de acciones vinculadas con los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la Universidad.  
125.443/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1684/18. Crear la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Implementación de la Resol. C.S. 4043/15 (Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual).  
125.442/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1686/18. Poner a disposición de los miembros de la Asamblea Universitaria el proyecto de texto ordenado del Estatuto Universitario elevado por la Comisión de Coordinación y Estilo en los términos del Art. 19º del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria.  
126.434/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. D.A. 678/18. Renuncia de la Dra. Silvina SAN MARTINO como miembro de Jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sustituida por la M.Sc. María Gabriela CENDOYA.  
123.171/18

- Se toma conocimiento. -----

#### **RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"**

CUDAP: EXP-UBA – D.A. 666/18 – Se declara de Interés Institucional a la "Semana de los Alimentos Orgánicos", que se realizará del 3 al 8/12/18.  
88.555/18  
Se autoriza el uso del logo distintivo de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – D.A. 688/18 – Se designa al Lic. Hernán Darío DIEGUEZ veedor del concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, del Área de Ecología (asignatura obligatoria: *Ecología* – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

- Se aprueba. -----

**Licencias concedidas por la señora Decana (Resol. C.D. 1213/91)**

**Se adjunta copia**

- Se aprueba. -----

**Renuncias aceptadas por la señora Decana (Resol. C.D. 1214/91)**

**Se adjunta copia**

- Se aprueba. -----

**Autorizaciones y solicitudes a la UBA de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2018 (Segundo semestre).**

**Se adjunta copia**

- Se aprueba. -----

**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 4 de diciembre de 2018.-**

**Presentes: Dres. Chagas, Benech Arnold, Satorre y Sabatté y Lic. Villani.**



01) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ 59.494/18 proyecto de resolución de los modelos de convenios de IncUBA Agro: Convenio para Incubación de proyectos emprendedores y convenio para alojamiento en FAUBA- Considerando; Que la implementación de estos modelos se justifica por la necesidad de plasmar en un convenio la relación entre la Incubadora de Emprendimientos Tecnológicos y Sociales de nuestra Institución y los Emprendedores. Que a fs. 38 y 38 Vta. y a fs. 67 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales. Lo informado por la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales a fs. 40. La documentación que corre de fs. 41 a 47. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/



66.579/18

Convenio Específico a suscribir con el Instituto Plan Agropecuario (IPA).

Objetivo: Realizar, a través del LART, la transferencia e implementación al Instituto del Sistema de Seguimiento y Prospección de los recursos forrajeros mediante sensores remotos, aplicando los conocimientos y desarrollo de una metodología para evaluar la producción forrajera en tiempo real y con referencia al pasado, debiendo transferir los conocimientos desarrollados a efectos que el IPA realice los procesos mensuales de estimación y de productividad y el LART continúe con su función de investigación y desarrollo, tendiente a un mejoramiento de la herramienta. El objetivo final consistirá en: Transferir por el LART al IPA el conocimiento y habilidades necesarias de idoneidad del primero, para la implementación y gestión del Sistema de Seguimiento y Prospección de la productividad forrajera, por parte del segundo. Transferencia de tecnología por parte del LART, para lograr que la misma esté disponible y sea alcanzada por la mayor cantidad de usuarios posibles (al mismo tiempo, dedicar esfuerzo para la investigación desarrollo del sistema).

Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZÁBAL.

Considerando; Que de fs. 30 a 32 y fs. 46 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 33.

La documentación que corre de fs. 34 a 45.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
89.691/18

Convenio Específico de Colaboración a suscribir con la Secretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo: Colaborar recíprocamente entre las partes a los fines de promover en forma conjunta acciones tendientes al cuidado del estado del arbolado público de línea y en los espacios verdes de CABA.

Responsable Técnico: Mag. Ana Beatriz GUARNASCHELLI.

Considerando; Que a fs. 15 y 16 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
89.786/18

Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir con Medios Argentina S.R.L.

Objetivo: Brindar, la Facultad, contenidos técnicos y académicos. Las actividades para desarrollar son: proveer los



servicios para la elaboración y suministro de los contenidos de productos audiovisuales de carácter técnico y académico y por la Empresa, la realización de los productos audiovisuales para ser distribuidos como material exclusivo de Medios Argentina S.R. L. y otros medios a convenir.

Responsables Técnicos: Ings. Agrs. Carina R. ÁLVAREZ y Roberto J. FERNÁNDEZ ALDÚNCIN.

Considerando; Que a fs. 19 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja no aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
87.678/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con la Cooperativa Colonia Ferrari Limitada.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 29 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
122.399/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con el Municipio del Partido de Las Flores, Prov. de Buenos Aires.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 9 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
122.035/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con la Asociación Civil Surcos Patagónicos.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 18 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/



- 123.684/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con la Asociación Argentina de Floricultura y Viveristas.  
Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.  
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 09) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
124.336/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado.  
Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 17 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
123.688/18 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.  
Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
89.904/18 Convenio Marco de Pasantías suscripto con Pedro A. LACAU e Hijos S.R.L.  
Considerando; Que a fs. 56 y 56 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Dres. Chagas, Benech Arnold y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
120.118/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Instituto de Recursos Biológicos) y la alumna María Inés SHIRATORI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 13) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se autorice el dictado del Curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Tecnologías para el Tratamiento de Efluentes Gaseosos*”, que se dictará bajo la modalidad presencial y cuyo arancel para alumnos graduados y externos a FAUBA será de tres mil trescientos (\$ 3.300.-) pesos, mientras que para alumnos desde el exterior doscientos (U\$S 200.-) dólares.  
Considerando; Que por Resol. C.D. 356/18 se autorizó el dictado del citado curso con la modalidad a distancia.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: TRI-UBA – M. Sc. Pablo ROSET. Servicio de Prensa y Divulgación Científica y Tecnológica. E/ Informe Anual de Actividades “Prensa y Divulgación Científica FAUBA”, período 6/11/17 – 6/11/18.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. autorización para el dictado de la “Diplomatura en Análisis Sensorial de Alimentos: Teoría y Práctica”, en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA, cuyo arancel será de treinta mil (\$ 30.000.) pesos.  
Considerando: Que estará destinado a profesionales relacionados con alimentos, productores de alimentos, empresarios de la industria alimentaria, sommeliers, profesionales gastronómicos, docentes y estudiantes de universidades públicas y privadas.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP :TRI-UBA – Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ. Sol. se autorice el dictado del curso de capacitación “El Servicio de Cabalgata dentro de la Empresa de Turismo Rural”, cuyo arancel será de mil (\$ 1.000.-) pesos.  
Considerando: Que estará destinado a estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural, de otras tecnicaturas y carreras de grado. Docentes, Nodocentes, consultores, investigadores y público interesado en la temática.  
Se otorgarán cinco (5) becas completas más media beca para estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural. Alumnos, Docentes y Nodocentes FAUBA.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

- 17) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales. Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/Proyecto Padrinos Profesionales: CPIA-FAUBA”, cuyo objetivo es propiciar la relación e interacción entre los profesionales del ámbito agropecuario, Agroalimentario o Agroindustrial con jóvenes estudiantes de la FAUBA, facilitándole la posibilidad de realizar un Trabajo Final Preprofesional.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 18) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ propuesta de la Dra. Silvia S. MIYAZAKI para la creación del “Laboratorio para el Análisis Microbiológico de Alimentos para su Acreditación”.  
Considerando; Que este Laboratorio permitiría a la FAUBA posicionarse a nivel nacional e internacional como referente en la certificación de calidad de alimentos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 4 de diciembre de 2018.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre y García Inza.**

- 19) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ que el Ing. Agr. Francisco MURRAY ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 20) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ que la Bachiller en Cs. Agronómicas Ambar Celia ANCCO ACUÑA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la



Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 61.557/18 que la Bachiller en Ingeniería Anael de los Milagros FLORES CALLE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 63.100/15 que la Bachiller en Ingeniería Anael de los Milagros FLORES CALLE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Lucas LANDI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, al Congreso “6<sup>th</sup> International Mugla Beekeeping & Pine Honey Congress”, que se llevó a cabo en Fethiye, Turquía, del 15 al 19/10/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel F. SALAMONE, profesor titular regular con Ded. “E”, al Congreso “International Symposium of Animal Biology of Reproduction”, que se llevó a cabo en Aracajú, Brasil, del 6 al 10/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales



73.752/18

Alternativas. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Zoot. María Margarita GUZMÁN GUZMÁN, ayudante primera interina con Ded. "SE", al *"II Congreso Internacional de Ciencias Agropecuarias"*, que se llevó a cabo en Fusagasugá, Colombia, del 16 al 18/10/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Equina. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Andrés GAMBINI, en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", del 1/11/18 al 31/1/19, para realizar actividades de docencia e investigación en la Faculty of Veterinary and Agricultural Sciences at the University of Melbourne, en Australia.

74.453/18

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel J. MIRALLES, profesor regular asociado con Ded. "E", al curso *"El Rendimiento y la Calidad de los Cultivos Extensivos en Respuesta al Ambiente Edafo-Climático y el Manejo"*, que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de La Molina, Perú, del 26 al 30/11/18.

86.155/18

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gustavo A. MADDONNI, profesor regular asociado con Ded. "E", para dictar el curso *"Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria y Alimentaria"* y el seminario *"Maestría en Ingeniería Agraria"*, que se llevó a cabo en la Universidad de Lleida, España, del 13 al 24/11/18.

86.150/18

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol. se conceda licencia a la Ing. Agr. Alicia D. PONCE PAZ, en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", del 1/11/18 al 31/12/18, para realizar una estancia de investigación doctoral en las instalaciones del INRA, en Dijon, Francia.

77.002/18

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.





84.838/18

Cát. de Economía Agraria. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Mag. Julieta MONZÓN, profesora adjunta interina con Ded. "E", al "X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural", que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 26 al 30/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Cynthia A. PIZARRO, profesora adjunta interina con Ded. "P", al "X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural", que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 25 al 30/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se le autorice la concurrencia de la Dra. Cynthia A. PIZARRO, profesora adjunta interina con Ded. "P", al "X International Scientific and Practical Forum", que se realizará en Moscú, Rusia, del 7 al 16/12/18.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. Natalia I. GRATTO, ayudante primero regular con Ded. "P", al "Regional Meeting on the Logical Framework Approach and for the Design of TC Projects", que se llevó a cabo en Santiago de Chile, Chile, del 12 al 16/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Lic. Melisa D. CASTRO EIRO, ayudante primero interino con Ded. "P", al "Congreso de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene", en Nueva Orleans, EE. UU., y actividades experimentales en el "Centro para Enfermedades Mundiales Tropicales y Emergentes" (CTEGD), en la Universidad de Georgia, Athens, EE. UU. del 1 al 26/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de



- 8.155/18 Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Mariano T. CASSANI, con motivo de haber asistido al *"21 Congreso Mundial de la Ciencia del Suelo"*, en Río de Janeiro, Brasil, del 12 al 17/8/18. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Zoot. María Margarita GUZMÁN GUZMÁN, con motivo de haber asistido al *"II Encuentro Internacional de Ciencias Agropecuarias"*, en Fusagasugá, Colombia, del 16 al 18/10/18. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Claudio Pedro BASSO, con motivo de haber asistido a la reunión Proyecto SEDA – Sericultura Sustentable, que se realiza en Medellín, Colombia, del 23/9/18 al 3/10/18. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Alicia M. BASILIO, con motivo de haber asistido al *"XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura FILAPI 2018"*, en Montevideo, Uruguay, del 2 al 5/8/18. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Máster Mónica FEKSA FRASSON, con motivo de haber asistido al curso *"Desafíos Éticos y Bioéticos en la Investigación"*, en la Universidad de Chile, del 6 al 13/8/18.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA – La Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ y la Dra. María C. PLENCOVICH del Área Pedagógica. E/informe de las actividades académicas, con motivo de haber asistido al “II Congreso Internacional Transiciones en la Agricultura y en la Sociedad Rural – XVI Congreso de Historia Agraria”, que se llevó a cabo en Santiago de Compostela, España, del 20 al 23/6/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

41) CUDAP:EXP-UBA – Dr. Diego O. FERRARO, profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal. E/material de consulta sobre una nueva oferta académica *Especialización en Agricultura Sustentable y Ambiente*, en la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando; La Resol. C.D. 363/10 (Normas para la presentación de nuevas carreras de posgrado).

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 27/11/18, dispuso la vuelta a Comisión de los presentes actuados.

Se aconseja: - Agregar al expediente la nueva versión enviada por el Dr. FERRARO.

- Publicitar de acuerdo con los términos de la C.D. 363/10 hasta el 27/2/19.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y García Inza.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

42) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de septiembre de 2018.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, Dr. Guillermo H. EYHÉRABIDE, en la que presenta su renuncia como Director de esta y se agradecen los servicios prestados.

Considerando: Lo aconsejado por la Comisión Académica.



Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA - Director del Instituto de Investigaciones en Biociencias  
120.738/18 Agrícolas y Ambientales (INBA), Dr. Gerardo RUBIO. E/  
Memoria Anual 2017.

Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

**Fecha de reunión: 4 de diciembre de 2018.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto, Ing. Agr. Peton, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.**

45) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación para proveer un  
28.215/18 (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", del Área de Forrajicultura (asignatura obligatoria: *Producción y Utilización de Forrajes* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, cargo ocupado por el Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO.

Se recomienda designar a los siguientes jurados:

**Titulares:**

Dr. Pedro LATERRA

Dr. Roberto Alejandro DISTEL

Dra. Mercedes Josefa Liliana PRIVITELLO

**Suplentes:**

Dr. Martín OESTERHELD

Dr. Mario Hugo URBANI

Dr. Jorge Omar SCHENEITER

Considerando: Que el Dr. Jorge Omar SCHENEITER es considerado por esta Casa de Estudios, especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de currícula.**

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de  
87.834/16 profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: *Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Práctica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final* - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica), del Depto. de





Producción Vegetal, cargo ocupado interinamente por el Dr. Mario Néstor CLOZZA.

Se recomienda designar a los siguientes jurados:

**Titulares:**

Dr. Ángel CHIESA

Dra. Karina Elizabeth DIAZ

M. Sc. Jorge Ángel ULLÉ

**Suplentes:**

Dr. Pedro INSAUSTI

Dr. Miguel Ángel CANTAMUTTO

Mag. Ana María CASTAGNINO

Considerando: Que el Mag. Jorge Ángel ULLÉ es considerado por esta Casa de Estudios, especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de currícula.**

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación de un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Manejo y Conservación de Suelos (asignatura obligatoria: *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cargo ocupado por el Dr. Celio Ignacio CHAGAS.

Considerando: Que el jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Celio I. CHAGAS en el cargo inmediato superior de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe la designación del Dr. Celio I. CHAGAS en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva.

Fdo.: Dres. Kantolic y Rosatto, Ing. Agr. Peton, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

**Se adjunta dictamen de jurado.**

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", del Área de Manejo y Conservación de Suelos (asignatura obligatoria: *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cargo ocupado interinamente por el Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI.

Considerando: Que el jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Mario G. CASTIGLIONI en el cargo concursado.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe la designación del Dr. Mario G. CASTIGLIONI en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta dictamen de jurado.**

- Se aprueba. -----
- 49) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Forrajicultura (asignatura obligatoria: *Producción y Utilización de Forrajes* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, cargo ocupado internamente por la Dra. Magdalena DRUILLE, en el marco de la Resol. C.S. 8425/17 (Contrato-Programa suscripto entre la UBA y la SPU-ME).  
21.458/18  
Considerando: Que el jurado, por unanimidad propone a la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo concursado.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
-Designar a la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 50) CUDAP: EXP-UBA -Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. E/propuesta de jurado que entenderá en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Botánica General (asignaturas obligatorias: *Botánica Morfológica* – carreras de Agronomía, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Botánica General*- carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), según el siguiente detalle:  
60.024/18  
**Titulares**  
Dra. Beatriz Gloria GALATI  
Dra. Carmen María Adriana BARTOLI  
Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA  
**Suplentes**  
Dra. Andrea Susana VEGA  
Dr. Gabriel Hugo RUA  
Máster Daniel Marcelo SORLINO  
Se aconseja aprobar el jurado propuesto.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 51) CUDAP: EXP-UBA - Dr. Jorge CASAL. E/propuesta para promover al Dr. Carlos Daniel CROCCO - ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P"- al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
71.072/18  
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 – a excepción de tener el cargo actual regular - y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.



Se aconseja aprobar por excepción y designar al Dr. Carlos D. CROCCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) CUDAP: EXP-UBA - Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ. E/propuesta para promover a la Dra. Analía GIMENEZ – ayudante primero suplente con Ded. “E” – al cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

70.530/18

Considerando: Que la aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 – a excepción de tener el cargo actual regular - y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja aprobar por excepción y designar a la Dra. Analía GIMENEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA - Dra. María Elena OTEGUI. E/propuesta para promover al Dr. Patricio Javier LO VALVO – ayudante primero regular con Ded. “E”, al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.

81.259/18

Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Dr. Patricio J. LO VALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP: EXP-UBA – M.Sc. Olga S. CORREA. E/propuesta para promover al Dr. Marcelo Abel SORIA – profesor adjunto regular con Ded. “E”, al cargo de profesor asociado “ad-honorem”, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

83.878/18

Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Dr. Marcelo A. SORIA en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

55) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Marcelo A. CARMONA. E/propuesta para promover a la M. Sc. Silvana Beatriz BABBIT – jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, al cargo de profesora adjunta interina con

83.297/18



Ded. "P", de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que la aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar a la M.Sc. Silvana B. BABBIT en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP:EXP-UBA - Dr. Emilio H. SATORRE. E/propuesta para designar en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P" al Dr. Santiago ALVAREZ PRADO, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Dr. Santiago ALVAREZ PRADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

57) CUDAP:EXP-UBA – M.Sc. Aída Lucía LONGO. E/propuesta de promoción de la Lic. Silvina Mabel DAL PONT – jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" – al cargo de profesora adjunta "ad-honorem", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que la aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Lic. Silvina M. DAL PONT en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA - Propuesta para designar a los profesionales que se detallan a continuación como docentes libres para el dictado de asignaturas de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural, sede Saladillo, por el período del 6/3/19 al 26/7/19:

Lic. Emanuel LÓPEZ MURO: *Ética y Deontología Profesional*  
Abog. María Laura SEMINARIO: *Régimen Legal de la Profesión del Martillero de Ganados y Carne*  
Cont. Púb. Claudio SZARLAT DABUL: *Comercialización II*  
Lic. Érica LIBERTELLI: *Gestión, Administración y Planificación de Negocios*

Lic. Cecilia MALOSETTI: *Gestión, Administración y Planificación de Negocios*  
Martillero Público Luis COLAO: *Taller II. Dinámica de Grupos*

Se aconseja aprobar las designaciones mencionadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

- 59) CUDAP: EXP-UBA – M.Sc. Héctor A. SVARTZ, E/propuesta para designar al Esp. Ernesto Benito GIARDINA profesor a cargo de la cátedra de Jardinería, con motivo de su inminente jubilación.  
85.693/18 Se aconseja designar al Esp. Ernesto B. GIARDINA profesor a cargo de la cátedra de Jardinería, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 5 de diciembre de 2018**

**Presentes: Dra. Kantolic, M. Sc. Longo, Lic. Dieguez, M. Sc. Moya y Srtas. Botham y Olivan.**

- 60) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica Ing. Agr. Adriana M. Rodríguez y Directora de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN elevan propuesta de modificación de los alcances del título de Licenciado en Ciencias Ambientales aprobado por Res. CS. 8187/17.  
125.505/18 Considerando: Que hasta la aprobación de la Resol. ME 1254/18 el Ministerio de Educación (ME) aplicaba un criterio muy abarcativo respecto de lo que se entendía por riesgo directo, reservándose la totalidad de los alcances de los títulos incluidos en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES).  
Que, como consecuencia de lo anterior, se dejaba a las titulaciones incluidas en el artículo 42 sin alcances propios. En ese contexto, para obtener el reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos bajo el régimen del artículo 42, el ME prescribía la inclusión de la siguiente leyenda; *“Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida (“participar”, “ejecutar”, “colaborar”, etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior Nº 24.527”*.  
Que la titulación de la Carrera de Ciencias Ambientales de la FAUBA se encuentra actualmente incluida en el régimen del artículo 42º, por lo que el título de Licenciado en Ciencias Ambientales, otorgado por la Universidad de Buenos Aires, expresa la mayoría de sus alcances de forma compartida e incluye la leyenda arriba mencionada.  
Que la Res. ME 1254/18 distingue los “alcances del título” de las “actividades profesionales exclusivamente reservadas al título” y establece estas últimas para los títulos incluidos en el





régimen del artículo 43 de la LES, con un carácter más restrictivo sobre qué se entiende por riesgo directo.

Que bajo los nuevos criterios plasmados en la RM 1254/18, corresponde revisar los alcances de los títulos incluidos en el régimen del artículo 42 de la LES, como es el caso del título de Licenciado en Ciencias Ambientales, otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

Que la Directora de la Licenciatura en Ciencias Ambientales propone modificar los alcances del título de Licenciado en Ciencias Ambientales aprobado por Res. CS. 8187/17 eliminando la leyenda que confiere la responsabilidad primaria y toma de decisiones de competencias derivadas o compartidas a los profesionales de los correspondientes títulos comprendidos en el artículo 43 de la LES y adecuar la redacción de los alcances por otra más concisa y sintética.

Que los integrantes de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Ambientales aportaron sugerencias a la propuesta de la Directora de la carrera y que la Comisión de Planificación y Evaluación analizó la propuesta e introdujo modificaciones.

Se recomienda aprobar la modificación de los alcances del título de Licenciado en Ciencias Ambientales aprobado por Res. CS. 8187/17 según lo siguiente:

1. Elaborar e implementar planes y programas de gestión, aprovechamiento, conservación, restauración y remediación del ambiente y de los recursos naturales, así como de mitigación del deterioro y de ordenamiento del territorio, en organizaciones públicas y privadas y en contextos rurales, urbanos y áreas protegidas.
2. Evaluar el desempeño de distintas organizaciones sobre el ambiente y los recursos naturales.
3. Diagnosticar de manera integral la heterogeneidad espacial y temporal del ambiente y de los recursos naturales, y los factores de estrés que operan sobre ellos.
4. Asesorar en la elaboración de marcos legales, normativas y políticas para el manejo y la conservación del ambiente y de los recursos naturales.
5. Instrumentar y ejecutar planes de educación ambiental.
6. Generar conocimientos y técnicas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sustentable mediante la investigación científica, para su transferencia y extensión a la comunidad.

Fdo.: Dra. Kantolic, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, y Srtas. Botham y Olivan.

- Se aprueba. -----

- 61) CUDAP: TRI-UBA - El Dr. Héctor G. ROSATTO. E/propuesta de calendario académico del ciclo lectivo 2019 - correspondiente a la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje.  
120.712/18 Se aconseja aprobar y comunicar a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

62) CUDAP:EXP-UBA - El Dr. Héctor G. ROSATTO. E/cronograma (turnos, días y horarios) de cursos del ciclo lectivo 2019, dictados por la Facultad de Agronomía de la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje.

120.699/18

Se recomienda aprobar y comunicar a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: TRI-UBA - La M.Sc. Adriana E. J. DE CARO. E/los programas de las asignaturas electivas *Sistemas de Producción Ovina* y *Producciones Animales Alternativas* correspondientes a la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias desde el ciclo lectivo 2019 con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – uno y medio (1,5) créditos cada una.

103.385/18

Considerando: Que la Comisión de Curricular de la LEAA recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: TRI-UBA – La Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/el nuevo programa de la asignatura obligatoria *Inglés Técnico* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos- cuyo dictado corresponde a la Facultad de Ciencias Veterinarias a partir del ciclo lectivo 2018.

116.463/18

Considerando: Que la Comisión Académica Asesora recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: TRI-UBA - La Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/el nuevo programa de la asignatura obligatoria *Microbiología de los Agroalimentos* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos-. Desde el ciclo lectivo 2018 cuyo dictado corresponde a la Facultad de Ciencias Veterinarias.

116.781/18

Considerando: Que la Comisión Académica Asesora recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



66) CUDAP: TRI-UBA - La Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/el nuevo programa de la asignatura obligatoria *Calidad Agroalimentaria* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de ciento doce (112) horas – siete (7) créditos-. Desde el ciclo lectivo 2018 cuyo dictado corresponde a la Facultad de Ciencias Veterinarias.  
Considerando: Que la Comisión Académica Asesora recomienda aprobar.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: TRI-UBA - La Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/el nuevo programa de la asignatura obligatoria *Industrialización de los Alimentos de Origen Animal* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos-. Desde el ciclo lectivo 2018 cuyo dictado corresponde a la Facultad de Ciencias Veterinarias.  
Considerando: Que la Comisión Académica Asesora recomienda aprobar.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: TRI-UBA - La Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/el nuevo programa de la asignatura obligatoria *Sistemas de Producción Animal* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de ciento doce (112) horas – siete (7) créditos.  
Considerando: Que la Comisión Académica Asesora recomienda aprobar.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 5 de diciembre de 2018.-**

**Presentes: M. Sc. Zapata, Dra. García, Ing. Agr. Peton, Sr. Hernández y Srta. Yañez.**

70) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ricardo Alfredo CAVANNA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1987.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 5.  
Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Agronomía, Sr. CAVANNA en el plan de estudios 2017.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paula Ileana MAISA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1999.  
78.866/18

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 5.

Se aconseja readmitir a la alumna de la carrera de Agronomía, Srta. MAISA en el plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Gisele Fernanda GÓMEZ, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudios 2008.  
83.216/18

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 3 y 4.

Se aconseja readmitir a la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. GÓMEZ en el plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sebastián Marcelo YOLI, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agraria del plan de estudios 1998.  
83.215/18

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 5.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ricardo Antonio DI LISIO, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería del plan de estudios 2004.  
86.198/18

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 3 y 4.

Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, Sr. DI LISIO en el plan de estudios 2014.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 75) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gustavo Marcos Adán HERLEIN, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura del plan de estudios 2008. 83.848/18  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 3 y 4.  
Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, Sr. HERLEIN en el plan de estudios 2014.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 76) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paula FARINA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería. 83.221/18  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M. Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 77) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Noel GIL, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. 81.247/18  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 78) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Julián Alberto BAREDES, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. 87.707/18  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tobías TAMBURINI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura. 85.293/18  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Carlos Federico LOSIO, alumno de la carrera de Licen-



88.501/18

ciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M. Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paula Vanesa VELTRI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

89.909/18

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M. Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nahuel David FRANCO MARTÍNEZ, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

83.850/18

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Marlis Esther PAJER, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

83.207/18

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ (de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. C.D. 587/18) para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mariana Lorena DELGADO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

83.847/18

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ (de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. C.D. 587/18) para que se sirva informar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paola Karina RODA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural. Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sandy Patricio IBACETA NIETO, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ricardo Luis VILLA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI para que se sirva informar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Patricio Santiago GERAGHTY, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Tamara Ailen FERNÁNDEZ, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Adriana Elena PRADO CADENAS, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.



Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tomás Ignacio RASULO TORRE, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.  
85.161/18  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Abril Sofía MAZZEO LELIEUR, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.  
72.252/18  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Anabella Rocío SITTNER, alumna de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
82.056/18  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: TRI-UBA – Sr. Joaquín María MERELLO MILLER, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
117.100/18  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Diego Federico NIEVAS, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
99.136/16  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 86.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Brenda Daiana JULIAN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
15.534/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos



y Graduados que corre a fs. 21.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química* del CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Graciela Inés CABRINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

54.901/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos

y Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Física Aplicada, Climatología y Agrometeorología, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada y Fisiología de las Plantas Superiores*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Botánica y Evolución y Genética*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 11.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Victoria LAGOS LAMAS, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

50.963/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 54.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Biomoléculas, Inglés Técnico, Elementos de Estadística y Física Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lidia Amanda BLASINA VIERA, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

28.238/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 56.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Física e Introducción a la Biofísica, Química y Biología* del CBC.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 100) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Florencia Daniela MONTESANO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
59.909/18
- Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 15.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Taller de Matemática*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 13.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 101) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Agustina TASSARA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
55.291/18
- Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 15.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Taller de Matemática*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 102) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Belén Nélica SICZKOWSKI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
71.494/18
- Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 13.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática*, *Química General Aplicada*, *Inglés*, *Topografía*, *Física*, *Botánica Morfológica*, *Botánica Sistemática*, *Introducción a las Biomoléculas*, *Introducción al Metabolismo Vegetal* e *Informática*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 103) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Rosana Marisa GONZÁLEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
29.328/18
- Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 14.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada*, *Estadística*, *Taller de Matemática*, *Introducción a las Biomoléculas*, *Introducción al Metabolismo Vegetal* y *Botánica Morfológica*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 104) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Bárbara Sofía MACCARINI, alumna de la carrera de

31.950/18            Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 26.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Julieta ROZBORIL, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

58.013/16

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 16.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada y Botánica Morfológica*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carola MONROY URROZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

78.868/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Fisiología Vegetal*.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Sistemática, Microbiología y Edafología*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paulina PUGLIESE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

80.162/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Taller de Matemática, Informática, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Estadística, Física, Fisiología Vegetal, Principios de Ecología, Climatología, Maquinaria Agrícola, Sistemas de Riego y Drenaje, Riego Aplicado a la Producción Orgánica, Apicultura, Introducción a la Economía, Gestión y Planificación de la Empresa y Topografía*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Sanidad Vegetal*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 10 y 10 Vta..





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Jorgelina Eugenia MEDIOTE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
82.198/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.  
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Apicultura*.  
- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Topografía* cuando el interesado cumplimente con las correlativas.  
- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Fertilidad de Suelos*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carla Cecilia MOLLE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
42.335/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 53.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sergio Alberto JAQUE, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
71.496/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a las Biomoléculas*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 111) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Fernando CÉSPEDES, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
11.097/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 16.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Física, Introducción al Metabolismo Vegetal y Botánica Morfológica*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



112) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota para propiciar una ocupación equitativa en el otorgamiento de plazas permanentes de la Residencia Universitaria FAUBA con perspectiva de género, y establecer el valor de referencia para la ocupación diaria de las plazas temporales.  
90.543/18  
Se aconseja aprobar con modificaciones.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota para modificar, de forma parcial, los requisitos para acceder a una plaza permanente a la Residencia Universitaria de la FAUBA en la convocatoria 2019.  
90.545/18  
Se aconseja aprobar con modificaciones.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

114) CUDAP: TRI-UBA – Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Lic. Verónica E. GIBERTI, E/nota del candidato Gabriel Alejandro CABRAL para acceder a una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.  
124.582/18  
Se aconseja el otorgamiento de plaza sujeto a que se presente la documentación faltante, fotocopia del convenio firmado entre partes (candidato a la plaza y quien otorga la beca externa de mantenimiento) y certificado de antecedentes académicos del candidato.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE**

**Fecha de reunión: 5 de diciembre de 2018.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Medan y Rosatto, Ing. Agr. Harris, Sres. Hernández y Luna.**

115) CUDAP: TRI-UBA – Rel. con el proyecto de Resol. para establecer el horario de las actividades académicas y no académicas en la FAUBA.  
126.364/18  
Se aconseja aprobar con modificaciones.  
Fdo.: Dres. Kantolic, Medan y Rosatto e Ing. Agr. Harris.  
**Se adjunta copia.**

- Se aprueba con modificaciones. -----